

EGUZKILORE

Número Extraordinario 11.

San Sebastián

Diciembre 1997

225 - 234

RACISMO Y SISTEMA SOCIAL: ESTRATEGIAS SUPERADORAS DEL RACISMO

Excma. Sr^a.D^a. Esther GIMÉNEZ-SALINAS i COLOMER

Vocal del Consejo General del Poder Judicial

Resumen: La mayoría de los informes sobre xenofobia y racismo apuntan a una situación de relativa tolerancia en España. Pero este país se ha transformado lentamente y no podemos seguir negando la existencia de un problema que incluso se ha traducido en una política legislativa de gran dureza. Partiendo de estos argumentos y tras analizar el concepto de "racismo" y sus características, se muestra la situación en España en relación a la tolerancia frente a los extranjeros.

Laburpena: Xenofobiari eta arrazakeriari buruz egindako txosten gehienetan ikusten denez, Espainian nolabaitko tolerantzia dago gai hauei dagokienez. Baina herrialde hau aldatuz doa pixkanaka-pixkanaka, eta ezin dugu esan alor honetan ez dagoela arazorik, lege-politika gogorrean ikusten den bezala. Aipaturikoan oinarrituz, eta "arrazakeria" kontzeptua eta bere ezaugarriak aztertu ondoren, Espainiak, atzerritarren aurrean duen tolerantzia jarrera erakusten da.

Résumé: La plupart des rapports sur la xenophobie et le racisme indiquent l'existence d'une certaine tolérance en Espagne. Pourtant, ce pays s'est transformé lentement et on ne peut plus continuer à nier l'existence d'un problème qui a même donné lieu à une très dure politique législative. À partir de ces arguments et après avoir analysé le concept de racisme et ses caractéristiques, on expose la situation en Espagne par rapport à la tolérance face aux étrangers.

Summary: Most of the reports about xenophobia and racism denote certain tolerance in Spain. Nevertheless, this country is gradually transformed and it's impossible to refuse the existence of a problematic that has generated very hard legislative politics. Starting from those reasonings and once analyzed the concept of racism and its characteristics, the text explains the spanish situation of tolerance with regard to foreigners.

Palabras clave: Racismo, Xenofobia, Tolerancia, Emigrantes, Exclusión Social.

Hitzik garrantzizkoenak: Arrazakeria, Xenofobia, Tolerantzia, Emigranteak, Gizarte bereizkeria.

Mots clef: Racisme, Xenophobie, Tolérance, Immigrés, Exclusion sociale.

Key words: Racism, Xenophobia, Tolerance, Immigrant, Social exclusion.

I. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Si bien las estadísticas no ofrecen signos que merezcan una especial alarma, tenemos buenas razones para inquietarnos. En efecto, los múltiples informes sobre inmigración, que suponen además una importante documentación sobre el tema, están plagados de connotaciones racistas.

Muchos son los factores pero algunos merecen una especial atención, tales como la concentración urbana, la crisis de la escuela, la caída del muro de Berlín, o la pobreza extrema de determinados países, han hecho como dice Wiewiorka “una segregación impensable hace tan sólo 10 ó 15 años”¹.

Una oleada de racismo y xenofobia recorre Europa. A lo largo de la última década han aumentado los actos racistas antaño impensables. El dolor y la vergüenza de la Segunda Guerra Mundial parecen haber desaparecido. Estos hechos han llevado al Parlamento Europeo a la redacción de la declaración contra el racismo y la xenofobia (1986), a la aprobación del informe Ford (1990), a la declaración de Viena (1993), al año internacional de la tolerancia y finalmente 1997 ha sido declarado por el Consejo de Europa, como el año europeo contra el racismo².

La mayoría de los informes sobre xenofobia y racismo apuntan a una situación de relativa tolerancia en España. Relativa en cuanto a las ideas, pero lamento decir que no parece lo mismo en cuanto a los hechos³.

En una encuesta sobre la valoración del racismo por los españoles, aproximadamente la mitad cree que los sentimientos racistas son cada vez más fuertes en España, mientras que la otra mitad cree que se trata de hechos aislados que no reflejan el sentimiento de la sociedad⁴.

Diría que en comparación con otros países europeos, en España somos...

	93	94	95 a	95 b
Más racistas %	11	12	12	11
Igual de racistas	53	54	54	58
Menos racistas	26	25	23	22
NS/NC	10	8	10	9

1. WIEVIORKA, Michel. *El espacio del racismo*. Ediciones Paidós. Barcelona, 1992.

2. *Informe Ford sobre el Racismo en Europa*. Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, 1991.

3. *Informe anual sobre el Racismo en el Estado español 1995*. Edita SOS Racismo. Barcelona, 1996.

4. Encuesta realizada por el CIREs —Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social— sobre “Actitudes hacia los inmigrantes” 1991,92,93,94,95 y 96 junto a la valoración del CIS.

En un pasado no muy lejano España era un país de emigrantes. ¿Quién no tiene un abuelo o un antepasado que marchó a hacer fortuna? De ahí que en muchas ocasiones los sentimientos no son racistas, aunque las actitudes sí lo sean.

Ciertamente, como ejemplo racista siempre estuvo presente el tema de los gitanos. De niños “cuando nos portábamos mal”, eran siempre “los gitanos” quienes se nos llevarían... Pero en todo caso la cultura gitana nunca fue absolutamente peyorativa. Las costumbres gitanas, tales como los cantos o los bailes, formaban también parte de nuestra cultura. Los gitanos significan por ende una proporción muy pequeña, se calcula que en España existen 300.000 sobre una población de alrededor de 38.000.000⁵. En Rumania sin ir más lejos, sobre 20.000.000 hay en estos momentos 2.000.000 de gitanos, siendo un auténtico problema para un país que no logra salir de la miseria y pobreza.

Pero España se ha transformado lentamente. Su riqueza y economía la han convertido en los últimos diez años en un país claramente receptor y no emisor. Y tengo la impresión de que no podemos seguir negando la existencia de un problema, que se ha traducido incluso en una política legislativa de gran dureza. Los gitanos siguen ocupando –ideológicamente– el lugar más importante de nuestro rechazo (26%), seguido muy de cerca de los marroquíes (15%) y africanos de raza negra. Si bien en los años 1990-95, se detecta una mejora en la valoración, la mayor complicación resulta de las creencias sobre la inmigración en general y en particular sobre las consecuencias. Y así, si bien no somos excesivamente racistas (25%), no dudamos en señalar (63%) que no deberíamos admitir trabajadores extranjeros mientras haya españoles en desempleo. Para mayor concreción un 56% limitaría la entrada de emigrantes⁶.

Al margen ya de esta u otras dificultades uno asiste a la sensación de que los tabúes o las propias prohibiciones con respecto al racismo han saltado por los aires. Nunca la sociedad fue especialmente solidaria pero ciertamente los horrores de la Segunda Guerra Mundial crearon un clima que, si no puede clasificarse de auténtico arrepentimiento, al menos propició un respeto por las formas, desterrando cualquier manifestación o símbolo de tendencia racista.

II. EL CONCEPTO DE RACISMO

Pero hablar de racismo no siempre es un término inequívoco y se emplea con excesiva amplitud incluso para hacer frente a otros problemas tales como a las desigualdades sociales. Así, por ejemplo, no es extraño acudir a la terminología racista para hablar de la exclusión social que sufren los pobres, los emigrantes, las mujeres, los ancianos, etc. Para hablar de racismo propiamente dicho hay que partir del análisis de dos grandes eventos que han marcado los estudios sobre el racismo o mejor dicho dos experiencias que constituyen muy probablemente los polos fundamentales, me refiero naturalmente a la experiencia americana, por una parte, que representa un

5. GIMÉNEZ-SALINAS, Esther. “Extranjeros en prisión”. *Eguzkilore*, nº 7 extr. San Sebastián, 1994.

6. *Informe anual*, SOS Racismo, págs. 213 y ss.

racismo arraigado en la estructura social y apunta a una población ampliamente dominada –los negros– y, por otra, la experiencia europea del antisemitismo⁷.

Déjenme sin embargo que haga primero una neta distinción entre los términos raza y racismo. Este discurso que parecía superado tiene su aparición en la década de los noventa y asistimos probablemente a un nuevo resurgimiento de la explicación del racismo. También resulta imprescindible distinguir entre xenofobia y racismo. Y así dice Javier de Lucas⁸ que usualmente se admite que la xenofobia es el rechazo o la exclusión de toda identidad cultural ajena, por el mero hecho de ser tal, mientras que el racismo centra su actitud negativa únicamente en consideraciones étnicas. Esta resulta mucho más peligrosa precisamente por su concreción. Ahora bien, las fronteras no están tan claras.

Parece aquí que deberíamos adoptar una vieja definición de racismo, la del art.1.1 del convenio internacional de 21 de diciembre de 1965 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial: “Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”. Más sencilla es la definición de Mancini “racismo es: toda actitud defensiva y/o discriminatoria respecto a una categoría de individuos clasificada con arreglo a su precdencia territorial y a su identidad étnica o racial”⁹.

La primera pregunta que deberíamos hacernos en la superación del racismo es una pregunta clásica en Psicología: ¿existen predisposiciones individuales al racismo? ¿existen rasgos de la personalidad que acentúen este fenómeno? ¿por qué frente a determinados mensajes racistas, reaccionamos unos de una forma y otros de otra? ¿estamos genéticamente dispuestos al racismo? ¿Son factores individuales los que marcan estas diferencias o más bien cabría hablar del racismo como ideología, del racismo como mito, del racismo como corriente sociológica?. Cabría, pues, afirmar que LA RAZA NO ESTÁ DETERMINADA POR LA HERENCIA BIOLÓGICA, SINO POR LA LEY Y POR LA COSTUMBRE¹⁰.

Pero el racismo es también un elemento justificante del enemigo que toda sociedad necesita tener para explicar su propio mal. En definitiva, la permanente búsqueda de un responsable sobre el que recaiga el estigma y, en este sentido, tanto mejor si es posible su identificación inmediata y su reconocimiento gracias a su diferencia. No es, pues, tanto el individuo el que resulta criminalizado sino el colectivo, y siguiendo las teorías del labelling approach se pasa de la figura a la categoría social, al estigma¹¹.

7. DE LUCAS, Javier. *Europa: ¿Convivir con la diferencia? Racismo, Nacionalismo y Derechos de las minorías*. Ed. Tecnos. Madrid, 1992.

8. DE LUCAS, Javier. *Ob. cit.* págs. 38 y ss.

9. MANCINI, *Sobre la nacionalidad*. Ed. Tecnos. Madrid, 1995.

10. Véase entre otros a Hans Eysenck *The Psychology of Politics* (1994) G.W. Allport. *The nature of prejudice*. (1987) y Friedlander, K. (1954).

11. GIMÉNEZ-SALINAS, Esther. “Extranjeros en prisión”. *Eguzkilore*, nº 7 extr. San Sebastián, 1994.

III. CARACTERÍSTICAS DEL RACISMO

Podríamos decir que tres características básicas integran el racismo: el prejuicio, la segregación y finalmente la violencia. Estos tres puntos aparecen como manifestaciones concretas del racismo, y por tanto una política que quiera superar actitudes racistas debe poder luchar contra estos tres elementos¹².

1º El prejuicio

Sin entrar en el prejuicio, y lo que se ha denominado a veces el racismo simbólico, es aquí donde las corrientes educativas pueden jugar más a favor o en contra. En efecto, sólo cogiendo el ejemplo de los Estados Unidos podemos ver la importancia de los cambios de actitudes en las últimas décadas. Así pues, alrededor de los años cincuenta se produjeron una serie de circunstancias –la lucha en pro de los derechos civiles, o contra la segregación escolar, el auge y fortalecimiento de las clases medias negras, la aparición de una clase burguesa negra–. Todo ello, consiguió que no sólo se modificara la vida política del país y consiguientemente la situación de los negros, sino también los prejuicios raciales de los blancos. Y así cabe afirmar que en su forma clásica los prejuicios raciales se batían en retirada. Ahora bien, una de las primeras preguntas que deberíamos hacernos es, ¿continúa esto siendo cierto o bien asistimos a un renacimiento de los prejuicios?¹³

2º La segregación

En cuanto a la segregación o discriminación, ésta puede adoptar formas muy diversas. Ya la escuela de Chicago tomó conciencia del hecho de que la segregación de los negros no obedecía a los mismos procesos que la adoptada por el resto de las minorías. La segregación racial conduce al aislamiento inexorablemente¹⁴.

Los ámbitos desde los que se puede ejercer la discriminación racial son muy numerosos. Así por ejemplo, la escuela, o negarse a alquilar una casa, o en la policía quien trata de forma diferente a los grupos raciales, la delincuencia juvenil, etc. Sería necesario dice Wieviorka¹⁵ siguiendo la propuesta de las Naciones Unidas hacer un inventario de los lugares donde puede producirse discriminación racial. Si lo hiciéramos, lo que nos impresionaría no sería sólo el número de los lugares, sino su institucionalización, es decir, su carácter institucional. Se trata en general de una institucionalización más o menos encubierta. El informe de SOS Racismo nos da muestra de múltiples ejemplos¹⁶. Así, un ex-fiscal general del Estado que afirmó en

12. WIEVIORKA, Michel. *Ob. cit.* pág. 166 y ss.

13. *Informe FORD sobre el Racismo en Europa. Ob. cit.*

14. El movimiento migratorio que ha poblado esas ciudades con un proletariado negro como escribe René Duchac (1974) “no obedece a las mismas leyes que la integración de los grupos de inmigrantes blancos, e incluso tiende a evolucionar en direcciones opuestas”.

15. WIEVIORKA, M. *Ob. cit.* págs. 140 y ss.

16. *Informe sobre el Racismo, Ob. cit.* págs. 192 y ss.

1995 que “los africanos nos quitan el pan que hace falta aquí”... o bien prohibir el empadronamiento de gitanos en una localidad de Euskadi, para evitar problemas. O muchas veces declaraciones en los medios de comunicación de instituciones de Justicia, donde se culpa a la inmigración extranjera del aumento de la delincuencia. O bien lo sucedido en Granada, donde la policía invade un albergue de madrugada y detiene a 21 inmigrantes, la mayoría con papeles en regla. El Ayuntamiento, entidades y ciudadanos condenaron la actuación policial, no así el Gobierno civil que la defiende y cuestiona a su vez “la tolerancia hacia los ilegales”.

Múltiples serían los ejemplos que podríamos poner, así como la rápida identificación que hacemos de los extranjeros con la delincuencia¹⁷.

3º La violencia

Un tema muy importante es que la violencia está enormemente ligada al contexto social y político donde se produce. Los recientes casos de Francia y Alemania son un claro ejemplo. Pero la conducta violenta tiene un denominador común también arraigado en la cultura. Volviendo al ejemplo francés, me pregunto ¿son muy distintas la conducta violenta racista de la conducta violenta de los agricultores?

Aunque con frecuencia se han negado estos principios, y se considera que la violencia racista puede surgir de forma muy localizada, a pesar de la existencia de prohibiciones morales y políticas, lo cierto es que la violencia racista –como toda forma de violencia– nunca surge de la nada social. La violencia racista es a menudo fomentada/tolerada por el Estado para su propia subsistencia.

No obstante, debemos aceptar una escala gradual de tolerancia por parte del Estado a la violencia racial. Y así, tenemos en primer lugar los focos individuales o locales que carecen generalmente de legitimidad o aceptación colectiva. En segundo lugar tenemos a Estados no intervencionistas en el conflicto, ya sea por su propio debilitamiento o comodidad. Las Autoridades se sienten incapaces de controlar dichos movimientos. No los aceptan pero se sienten impotentes en su control. En tercer lugar

17. Veamos por ejemplo las noticias de prensa aparecidas en la Vanguardia el 12-6-1997 respecto a la condena de dos presuntos violadores de nacionalidad marroquí:

OCTUBRE DE 1991. El día 5 se registró la primera violación; el 10 la última.

NOVIEMBRE DE 1991. El día 11 Tommouch es detenido en Terrassa; el 13, Mounib en Barcelona.

DECEMBER DE 1991. Con los sospechosos en prisión el día 21 la Guardia Civil localiza en Mollet del Vallés uno de los coches usados por los violadores. Un hombre se da a la fuga cuando iba a subirse en el turismo, un R-5, y detecta la presencia policial.

ABRIL DE 1995. Comienza una nueva serie de violaciones. La primera el día 3; la última, el 23. Los culpables actúan igual que en 1991. Tommouch y Mounib cumplen penas de 150 años.

JUNIO DE 1995. El día 20, el español Antonio García Carbonell es detenido como presunto autor de la última oleada de agresiones.

ENERO DE 1996. El día 15, antes de que García Carbonell sea condenado, la Guardia Civil entrega a la fiscalía el informe en el que se le considera sospechoso no sólo de las violaciones de 1995, sino también de las de 1991. La fiscalía insta la revisión de una de las tres condenas de los marroquíes”.

está ya la violencia organizada por los particulares como fue el caso del Ku Klux Klan norteamericano que tuvo su propia organización, estabilidad, recursos, etc., o el propio terrorismo antisionista, por ejemplo.

Finalmente, la más grave es la violencia racista reconocida, aceptada e instrumentada por el poder del estado. Las expulsiones de los judíos en Rusia o España, el Apartheid africano o la experiencia nazi¹⁸.

IV. LA SITUACIÓN EN NUESTRO PAÍS: ALGUNAS PROPUESTAS

Hemos visto cómo las encuestas realizadas en nuestro país sobre la tolerancia con los extranjeros, ofrecen una imagen bastante idílica de los ciudadanos. En general, se considera que España no es un país racista, y todo lo más se admite un cierto problema “localizado” con los gitanos. Sin embargo, los recientes acontecimientos en España no parece que vayan por esta línea, y en la medida que lentamente nos vamos convirtiendo en un país receptor, nuestro sentimiento de solidaridad va menguando, en la misma proporción. Un reciente informe de la Comisión Europea reprocha precisamente a España su trato discriminatorio con los inmigrados, constatando que más del 50% está sometido a discriminaciones económicas¹⁹.

Los inmigrantes forman parte a su vez de esta denominada nueva pobreza. En el último informe sobre la pobreza y la exclusión social en España, de noviembre de 1996, se muestra un importante cambio en la pobreza. Si bien en términos absolutos en los últimos 20 años ha disminuido la desigualdad y la pobreza en todos sus niveles –tanto la llamada pobreza moderada, como la severa– ha cambiado su perfil pasando de lo que ha sido denominada pobreza tradicional a la nueva pobreza, entre las que esencialmente están los extranjeros y otros colectivos marginados²⁰.

Otro claro ejemplo son las cifras de prisiones: se calcula que en España la población extranjera entre legales e ilegales representa un 2,16% del total de la población (con todo lo que significa un cálculo así). Ahora bien, la población penitenciaria está hiperrepresentada en las prisiones con cerca de un 17% de población extranjera. Ciertamente que esta cifra es inferior a los países de nuestro entorno cultural, algunos de los cuales llegan hasta un 50%, pero no obstante sigue siendo muy alta²¹.

En las prisiones de Catalunya por ejemplo²², los extranjeros representan un 17,4% de la población penitenciaria. La procedencia de los extranjeros en prisión, se distribuía de la siguiente forma: Magreb 27,9%, Europa 21%, América latina 20,13%, África centro occidental 10,51%, Oriente Medio 1,16%.

18. Véase también Michel Wieviorka, *Les juifs, la Pologne et Solidarnosc*, París, 1984.

19. Parlamento Europeo. Oficina de Publicaciones Oficiales. Luxemburgo, 1991.

20. “La pobreza y la exclusión social en España”. Sesión extraordinaria de Pleno de 27 de noviembre de 1996. Consejo Económico y Social.

21. GIMÉNEZ-SALINAS, Esther. “Extranjeros en prisión”, *Eguzkilore*, nº 7 extr. San Sebastián, 1994.

22. “Els estrangers a les presons de Catalunya 1990-1994”. *Justidata*, nº 12. Barcelona. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.

Podría argumentarse, como dicen algunos, que los extranjeros, por su precaria situación cometen mayor número de delitos, pero nadie puede olvidar que las diferencias externas (raza, vestido, apariencia, etc.), hacen que la actividad policial se desarrolle de forma diferente con unos y otros. No en vano leemos con cierta frecuencia en los medios de comunicación cómo la persecución de los extranjeros es claramente discriminatoria.

Presentamos en las páginas siguientes los gráficos sobre los denominados “viejos y nuevos pobres”, así como el cuadro de indicadores de carencia o malestar.

V. A MODO DE CONCLUSIÓN

¿Qué podemos hacer?

1. En primer lugar rechazar por completo todas aquellas teorías basadas en la herencia biológica u otros factores similares. La raza no está determinada por la herencia biológica, sino por la ley y por la costumbre. No hay razas superiores ni inferiores, no hay otra dominación que la impuesta por los propios hombres.

2. El respeto a las personas no pasa solamente por una concepción ideológica. La denominada Europa sin fronteras fue pensada para una situación. La caída del muro de Berlín, por ejemplo, supone un reequilibrio no fácil de asumir como hemos visto en la última cumbre de Amsterdam. La llamada “solidaridad verbal” sirve de poco si no se transforma en hechos.

3. El racismo con frecuencia no proviene del conocimiento del otro sino de su desconocimiento. El problema no está en las características de las minorías, sino en los rasgos que se les atribuye. Aumentar la relación con el otro significa romper una serie de mitos y tabúes que se desvanecen con frecuencia con el simple conocimiento.

4. Dos ejes esenciales forman la política de integración, la educación y el empleo. La política educativa de ámbito general –al igual que la del empleo– no está destinada a los colectivos pobres o marginales, pero uno de sus principales objetivos es la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos. Es quizás en el único lugar donde la sociedad puede sentirse algo generosa, ya que no “corre peligro”. La LOGSE en su título quinto diseña un título entero sobre la compensación de las desigualdades en educación. La política de empleo sufre mayor desgaste en la medida que pensamos que los extranjeros emigrantes o bien ocupan lugares de empleo o bien aceptan sueldos más bajos. Por otro lado, la política laboral se ha convertido en prácticamente la política privilegiada en materia de integración. Política no acorde con la ley de extranjería.

Por último, quisiera acabar con las sinceras y sentidas palabras de Elías Careti, recogidas en el informe anual de SOS Racismo 1995.

“Hablando de la intolerancia, queremos mantener la boca cerrada del otro para que no pueda morder. Pero *ellos* no quieren siempre morder; ¿Cómo saber lo que quieren si se les tapa la boca con violencia? ¿Querrán acaso “decir” algo, que nunca pueda volver a decirse? ¿Querrán tal vez gemir? ¡Acezar! Nos lo perdemos todo, lo más inocente, lo mejor porque tememos sus dientes. Olvidamos que con los dientes también reímos...”

VIEJOS Y NUEVOS POBRES:ALGUNOS PERFILES SOCIALES

VARIABLES SOCIOLÓGICAS CLÁSICAS	TIPOS	
	<i>Viejos (Factor hipotético: tipo de desarrollo)</i>	<i>Nuevos (Factor hipotético: crisis)</i>
Género	Ambos sexos	Además: mujeres solteras, jóvenes con niños, ancianas.
Edad	Todas las edades	Además: ancianos solos, jóvenes solos
Ocupación/clase/movilidad	Bajo proletariado. Bajo funcionariado. Ocupaciones tradicionales bajas. Campesinos sin tierra. Agricultores minifundistas. Servicio doméstico Pobres voluntarios. Pensionistas y jubilados. Descendencia de familias pobres.	Además ciertas ocupaciones de clase media baja Descendencia de familias nuevas pobres Movilidad descendente intra e intergeneracional
Empleo	Lumpen proletariado	Desempleados continuos. Jóvenes no empleados aún. Desempleados agrícolas. Sectores de minusválidos
Familia	Alta fecundidad	Desaparición de modelos familiares tradicionales. Familias monoparentales. Baja matrimonialidad –alta fecundidad
Estudios	Analfabetos	Además: marginados políticos. Niveles elementales Descualificación profesional
Cultura política	Marginados políticos	Además: marginados políticos. Niveles elementales Descualificación profesional
Etnia	Gitanos	Además: inmigrantes norteafricanos, suramericanos y asiáticos
Regiones y Comunidades Autónomas	Todo el territorio español con bolsas seculares de pobreza severa	Territorio por debajo de la diagonal Asturias–Murcia Bolsas de pobreza en todo el territorio español
Continuo rural/urbano	Rural Urbano marginal (chabolismo)	Rural Urbano marginal Urbano suburbial y central

Fuente: Informe Sociológico sobre la situación social en España. Fundación FOESSA, Madrid 1994.

INDICADORES DE CARENCIA O MALESTAR

<i>Vivienda</i>	<p>Viven en cuevas o chabolas</p> <p>Viven en viviendas deterioradas o infrahumanas</p> <p>Viven en viviendas sin:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agua corriente - Agua caliente - Luz eléctrica - WC <p>Viven hacinados (menos de 10 m por persona)</p> <p>Viven en promiscuidad (menos de un dormitorio por dos personas)</p>
<i>Educación</i>	<p>Analfabetos absolutos</p> <p>Sólo saben leer y escribir</p> <p>Estudios primarios incompletos en personas mayores de 14 años</p> <p>Hay niños no escolarizados en edad escolar</p>
<i>Trabajo</i>	<p>Parados</p>
<i>Salud</i>	<p>Trabajos esporádicos y chapuzantes</p> <p>Enfermos y muy entermos minusválidos</p> <p>Alcohólicos</p> <p>Drogadictos</p> <p>Tienen hambre hoy</p>
<i>Integración personal o familiar</i>	<p>No tienen Seguridad social</p> <p>Ludópatas</p> <p>Ancianos con necesidad de atención y que no la tienen</p> <p>Necesidad habitual de préstamos</p> <p>Alcohólicos y drogadictos en la familia</p> <p>Inmigrantes</p>
<i>Estado de ánimo del cabeza de familia</i>	<p>Piensen que la familia ha empeorado</p> <p>Piensen que la familia empeorará</p>
<i>Integración social del barrio o pueblo</i>	<p>Malos tratos a la mujer</p> <p>Malos tratos a los niños</p> <p>Riñas o broncas</p> <p>Peleas con violencia</p> <p>Robos y atracos</p> <p>Consumo de drogas (heroína/cocaína)</p> <p>Prostitución</p>

Fuente: Las condiciones de vida de la población pobre de la Diócesis de Madrid. Equipo de Investigación Sociológica. EDIS. Fundación FOESSA. Madrid, 1995.